

Expte.: 636/2023

Ref: JMGA/eds

**Procedimiento:** Contrato de servicio de asistencia técnica para el desarrollo e implementación de una Smart Office en la Mancomunidad Interior Tierra del Vino, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU».

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO «B»,  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.**

Reunidos en la sede de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, el día 3 noviembre de 2023, a las 12:58 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo e implementación de una Smart Office en la Mancomunidad Interior Tierra del Vino, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU».	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
CPV: 72220000 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica	
Valor estimado del contrato: 39.669,42 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 39.669,42 €	IVA: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 48.000,00 €	
Duración de la ejecución: plazo máximo de 9 meses	Duración máxima: plazo máximo de 9 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

**PRESIDENTA**

- Cruz López García, Agente desarrollo local.

**SECRETARIA**

- Beatriz Iranzo García, Administrativa de la MITV

**VOCAL**

- José Manuel Guerrero Arona, Secretario – Interventor de la MITV



En este acto se procede a la apertura del archivo electrónico «B» relativa a proposición económica y documentación cuantificable de forma automática presentándose la siguiente empresa:

- Kalmas Gestión Empresarial S.L. con NIF B54242193

Tras la revisión de la única propuesta, no observándose ningún defecto, se procede la valoración con arreglo a los valorables mediante fórmulas y a la ponderación establecidos en el Pliego.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13:08 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Utiel, a la fecha de la firma.  
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

